MONTEVIDEO — Sábado 17 de Diciembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — **Año XIII Núm. 3,639**

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50
Por un año	20 00
Número suelto	0 10
Número atrasado	0.20

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1 00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris: Señores AMBLER FRÈRE & C.ª, rue de Provence número 54.
Europa: A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin. (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas: Reuter Telegram Company Limited, Londres
Buenos Aires: LA PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA de don Hipólito Colon, calle Florida número 18.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre, 17—La renuncia del gobernador Pizarro ha producido impresion en las altas regiones del gobierno, estando interesado como los círculos políticos, en que explicase por qué á su salida del gobierno pone éste en manos del bando contrario.

El Presidente de la República, participando de aquellas impresiones, ha creido deber poner en juego su influjo personal para hacer desistir á Pizarro de su dimision.

Anoche tuvo una conferencia en su domicilio particular con el senador Tagle.

Como resultado de ésta resolvióse que Tagle partiera inmediatamente para Córdoba en mision especial de Saenz Peña, para influir en el sentido expresado.

El senador Tagle emprendió viaje ayer tarde.

—Anoche hablábase con inexplicable curiosidad de un largo acuerdo celebrado, al que fué invitado el vice-presidente de la República, Uriburu.

La presencia de este último sugirió conjeturas, creyéndose que debió tratarse de la cuestion con Chile.

Inclínome á creer que nada extraordinario tratóse acerca de ese asunto, que sigue su normal desarrollo.

El perito argentino ingeniero señor Virasoro debe partir en la semana entrante á desempeñar la mision de paz.

Tambien debe ir á tomar posesion de su puesto el nuevo ministro Quirno Costa.

—Tambien discurrióse en el acuerdo sobre los conflictos que suenan entre el Brasil y el Estado Oriental, con ocasion de los sucesos desarrollados en la frontera; pero en las altas regiones no concedióse importancia al asunto.

El asunto de bulto tratado en el acuerdo es el arreglo que el ministro de hacienda ha negociado con los señores Cahen D'Anvers y demas banqueros sobre cauciones del bono Lucas Gonzalez de una serie de cédulas hipotecarias á oro.

El valor nominal de los títulos reunidos monta á unos 22 millones de pesos; oro que pertenecian al Banco Nacional, quien consiguiólos de las banqueros nombrados por 11:000 000 próximamente.

Vencida la caucion el año pasado, no teniendo con qué reembolsar su importe al Banco, el Gobierno tomó á su cargo ese negocio, firmando un contrato por cual obligóse rescatar los títulos el 31 del presente Diciembre, reembolsando los 11 millones y pico que importa.

Comprendese que el tesoro nacional no pueda soportar tamaña obligacion. Sobre ella versa el negociado del ministro de Hacienda presentado ayer al acuerdo. No hemos podido obtener datos precisos sobre el ajuste.

Sabemos que hase obtenido una larga prórroga para el rescate de los títulos caucionados y una reduccion del interés pactado de 1 ó 2 %.

Asegúrase que por el arreglo el gobierno entregará á los acreedores 100,000 pesos al contado y lo restante en entregas de 30.000 $ mensuales.

Los congresales empiezan á moverse aguijoneados por las cuestiones políticas.

Estos dias han celebrado reuniones parciales para cambiar ideas, disciplinarse y fijare rumbos comunes.

Es un movimiento de concentracion de fuerzas en la enseña del partido nacional.

—Roque Saenz Peña visitó ayer en su domicilio particular al gobernador de La Plata acompañado por los señores diputados Ugarte, Luis Garcia y Pedro Costa.

Como comprendese, fué una visita política en que deliberóse sobre la política de actualidad.

De La Plata escriben que la version mas corriente es que esa conferencia tiene por objeto tratar de la renuncia del senador Saenz Peña y la marcha que deba seguir el modernismo. Ignoramos la conclusion á que arribaron.

Un personaje bien-informado decia ayer que la impresion personal de Saenz Peña lo impulsaba á la renuncia de la senaturía, pero que algunos amigos invocando razones políticas se oponen decididamente á que dé ese paso.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 17—Los asuntos cordobeses siguen comentados en los círculos políticos. El Presidente de la República influye personalmente para hacer desistir al doctor Pizarro de su renuncia. El vice-gobernador Astrada guarda reserva completa acerca de sus planes futuros. Parece que el nombramiento hecho por el doctor Pizarro del nuevo jefe de Policía Correa, no fué de su agrado.

El perito argentino Virasoro en las cuestiones de límites con Chile, partirá en la semana próxima para desempeñar su Comision. Realizará su viaje por el Norte, con el fin de tener una idea de la region dentro de la cual va á buscarse punto de arranque para la demarcacion.

—El doctor Roque Saenz Peña acompañado de Marcelino Ugarte, Luis Garcia y Pedro Costa visitó ayer al gobernador de la provincia, y tuvo con él larga entrevista sobre la cual guárdase reserva. La version mas corriente en La Plata es que la conferencia tuvo por objeto tratar de la renuncia del senador don Roque Saenz Peña y de la marcha que deba seguir el modernismo. Parece que nada decidieron.

—Discúrrese aquí sobre el conflicto que suena entre esa República y el Brasil, con ocasion de los sucesos que desarróllanse en la frontera, pero en las altas regiones no concédese importancia al asunto.

—Los miembros de la comision acusadora al juez Navarro reúnense hoy en la casa del diputado Gonzalez, para ocuparse de dicho asunto y resolver la conducta que han de observar en lo sucesivo.

—El cúter *Patagones* hállase enterrado en la arena cerca de Buen Suceso, sirviendo de obstáculo á la navegacion. En vista de la inutilidad de dicho buque, créese que destruiráse el casco para utilizar la madera.

Santiago de Chile, 16—La Cámara de Diputados aprobó tácitamente el proyecto sobre la suspension de leyes y garantías individuales.

Paris, 16—El rey Behanzin con una fuerza armada de 2000 hombres, está esperando la evacuacion de Abomey por los franceses, para empezar la guerra de nuevo.

Estas noticias han sido recibidas aquí con gran sorpresa.

Londres, 16—J. W. Obbs, antiguo director financiero de la sociedad edificadora *Liberator*, quebró recientemente. Ha sido emplazado ante la justicia acusado de fraude, falsificacion y robo. El abogado de la sociedad declaró que Obbs debia á la sociedad *Liberator* 299.900 libras.

Bruselas, 15—La comision nombrada por la conferencia para estudiar los varios proyectos presentados, prometió hoy un dictámen sosteniendo que no cree justificado el que se tome resolucion que importe un compromiso para alterar las doctrinas monetarias que ha sostenido en los debates.

Berna, 15—El doctor Cárlos Schenk, ha sido elegido presidente de la confederacion Suiza y A. Frey vice-presidente

Lóndres, 15—Un despacho de Tien-Sin, comunica que Mr. O'Conner, quien hace poco fué nombrado ministro plenipotenciario de S. M. B. en China, ha presentado sus credenciales al emperador.

Madrid, 15—En la reunion celebrada hoy por el partido conservador, el señor Cánovas del Castillo manifestó que el gabinete no ha caido por sostener los manejos de los municipales cuya corrupcion ha levantado general protesta, sinó por haberse encontrado en desacuerdo con el Parlamento.

Declaró que la mayoria parlamentaria sería restablecida. Predijo, como consecuencia de aquel hecho, la rápida caida del ministerio liberal.

San Petersburgo, 15—Mientras el ministro de marina se hallaba visitando el arsenal, le cayó encima un tablon que le causó una herida grave en la cabeza.

Lóndres, 14—Ha ocurrido una terrible explosion en la cuenca hullera de Bamfurlong en el Lancashire. Se han extraido hasta ahora once cadáveres, pero quedan muchos mas bajo los escombros.

Trieste, 14—El príncipe Francisco Fernando, completamente restablecido, se ha embarcado hoy para emprender su viaje alrededor del mundo.

El príncipe partirá mañana en la madrugada y se dirigirá á Bombay, Calcuta, Laboro, Benares, y Darfeeang, deteniéndose en todos esos puntos y asistiendo á cacerias de elefantes y Tigres.

A fines de Febrero abandonará la India y visitará la Australia, yendo despues sucesivamente á Canton y Sanghai en la China, Yokohama y Tokio en el Japon. En Agosto se embarcará para los Estados Unidos y visitará San Francisco, Chicago, Filadelfia y Nueva York, regresando á Viena á fines del año próximo.

Lóndres, 15—El señor Harris, contador do navio, ha sido condenado á presidio por defraudacion.

Lóndres, 15—Un despacho telegráfico enviado desde Paris al *Central News* hace saber que han sido confirmados los rumores que circulaban respecto á la próxima renuncia del presidente Carnot.

En la reunion que celebró el gabinete el mártes último, M. Carnot dijo que habia advertido que la actitud de algunos ministros respecto al asunto del Canal de Panamá hacia casi imposible su permanencia en el poder.

Berlin, 15—Se dice que el proyecto militar será enviado á una comision del Reichstag, compuesta de miembros liberales, lo cual será prácticamente enterrar ese proyecto.

Lóndres, 15—Antes de levantar sus sesiones, el Consejo de los conservadores en Sheffiel adoptó las resoluciones de apoyar las medidas proyectadas para aliviar la suerte de los agricultores, y de manifestarse en oposicion al proyecto de ley de *home rule* para Irlanda.

Roma, 15—Han causado gran irritacion en el Vaticano los ataques hechos por algunos diarios católicos norte-americanos á la mision de monseñor Satolli. Es probable que se haga una investigacion para averiguar el orígen de esos ataques.

El Padre Santo se declara deseoso de que sus agentes sean siempre respetados y de que sean ayudados sus propósitos de paz en los Estados Unidos. Y se agrega que Su Santidad tomará medidas severas para con aquellos que se opongan á su intervencion.

Roma, 15—Desmintiendo los absurdos rumores que han circulado con insistencia de que el papa se hallaba otra vez en grave estado de salud, su médico ha declarado que se encuentra perfectamente sano.

Paris, 15—Behanzin, ex-rey de Dahomey, ha escrito varias cartas en las que acusa al general Dodds, comandante de las fuerzas francesas en su territorio, de haber violado los convenios hechos,—y ofrece á los ingleses la cesion de Whydah.

Paris, 15—El *Fígaro* de hoy publica el texto íntegro de una carta fechada en Berlin el 8 de Noviembre de 1887 y firmada por Ludwig Loewe, en la cual éste ofrecia al general Boulanger establecer en Francia las fábricas que fuesen necesarias de rifles modelo Lebel.

Loewe fué acusado por Ahlwaerdt de proveer de armas defectuosas al ejército aleman.

Paris, 15—La *Libre Parole* asegura que los talones de 26 cheques de Thierrée, tienen destruidas las iniciales correspondientes, manuscritas por Reinach.

Entre ellos se encuentran iniciales de Rouvier, de Emanuel Arene y de Jules Roche.

El *Gaulois* dice que el canciller de la Legion de Honor, se ha propuesto revisar la lista de miembros de la Orden, á fin de pedir la descalificacion de los que están comprometidos en los escándalos de la Compañía del Panamá.

Santiago de Chile, 15—Dijo el ministro del Interior recomendando el proyecto que se aprobó por unanimidad, suspendiendo los efectos de las garantías individuales por 9 meses, que se refieren el título 2.° libro 2.° del Código Penal, título 80 de la Ordenanza militar:

«Es completamente necesario en las actuales circunstancias que los tribunales de justicia puedan ejercitar su accion con prontitud y que el Ejecutivo no se encuentre entrabado para castigar inmediatamente los crímenes comunes que tiendan á alterar la tranquilidad pública.

El Gobierno está dispuesto á obrar con energía y reprimir cualquier conato que altere esta tranquilidad.»

—Personas dignas de fé, aseguran que háse descubierto que quienes hacian cabeza del proyecto de revuelta eran: el ex-teniente coronel y ex-comisario de policía Pedro Fierro Latorre, Anselmo Blanlot Holley, Malaquias Concha, Juan Rafael Allende. Asimismo asegúrase que el jefe de artillería dictatorial coronel Ezequiel Fuentes, estaba designado para ponerse á la cabeza de las tropas insurreccionadas. Su segundo sería el coronel Marcial Pinto Agüero.

El Porvenir dice que desde el primer momento se ha tomado á los principales comprometidos declaraciones.

Algunos de ellos, como Pedro Fierro Latorre, se han negado tenazmente á revelar lo que se relaciona con el complot. Se han tomado contra él medidas de apremio, pero ello no ha dado resultado alguno.

No ha sucedido lo mismo con el jóven Ricardo Ossa Cerda, quien ha confesado con minuciosa exactitud todos los antecedentes, proyectos y planes que se rozan con el asunto.

Otro tanto han hecho los oficiales Garcia y Babamondes.

Algunos de los presos han puesto tambien en manos del fiscal algunas cartas en que aparecen comprometidas algunas levantadas cabezas.

Dinero se ha encontrado en poder de varios y en buena cantidad.

—El ministro de Relaciones Exteriores tuvo ayer que desmentir oficialmente en el extranjero la noticia del derrocamiento del gobierno, propalada por los dictatoriales.

—Los procuradores de la Corte de Inglaterra, encargados de recoger los documentos y pruebas pertenecientes al asunto *Splieque* y las barras de plata mandadas por Balmaceda están en vias de terminar sus funciones en Chile. Partirán á Inglaterra antes de fin de año. Han tomado copias autorizadas del acta de deposicion de Balmaceda, acta de la Constitucion de la Junta del Gobierno constitucional, decreto de la Junta declarando intruso y sin representacion al Congreso nombrado por Balmaceda, y del decreto convocando á nuevas elecciones generales.

—Segun *La Libertad Electoral*, el Gobierno dilatará nombrar ministro en Washington hasta el 4 de Marzo entrante.

Indícase como candidato al señor Alberto Blest Gana.

—Procedente de Buenos Aires, llegó Guillermo Puelma Tupper.

Valparaiso, 15—Los productos chilenos han experimentado importante baja en el mercado inglés. El trigo ha bajado extraordinariamente como no habíamos visto igual.

—Fondeó el *Liguria*.

—Cambio bancario diez y ocho y medio.

Comerciales

Lóndres, 17 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.

Buenos Aires, 17—Oro, 281 70.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 74.50.
Id de 1892, id, 68.50
Salen *Eolo* y *Helios*.

Playa de Los Pocitos

El domingo 18 de Diciembre corriente
SE EFECTUARÁ LA
Inauguracion de las fiestas de verano
CON SUS CONCIERTOS BISEMANALES
De noche se quemarán fuegos de artificio

La sola presentacion de las construcciones que la Empresa del tranvía á Los Pocitos, Buceo y Union ha levantado este año en esa frecuentada playa, dejará satisfechos á los que concurran.
El nuevo

Hotel y Restaurant

ha merecido grandes elogios de personas de buen gusto, que conocen las mas renombradas playas europeas.
El tranvía saldrá directamente para los baños cada 3 1/2 minutos.
Punto de salida: Calle Ciudadela esquina Colonia.
Habrá trenes de vuelta hasta las 11 p. m.

NOTICIAS GENERALES

Persistiendo—La Direccion de Estadística se ha dirigido por circular á todas las reparticiones morosas en el suministro de los datos que utiliza y forman las publicaciones que dá á luz, recomendándoles el mas pronto envio en cumplimiento de las disposiciones en vigencia.

Bueno sería que todos atendieran el pedido y no dieran lugar á que algunos trabajos que aparecen en el Anuario, tengan que darse incompletos por negligencia ó mala voluntad de los que no remiten los informes necesarios á la estadística.

Todo cuanto esfuerzo hace en ese sentido el señor Roustan, nunca es bastante á obtener los materiales que se requieren para el Anuario, pues siempre ocurre que al terminarse los trabajos para darlos á la prensa faltan datos de oficinas públicas.

¡Y es particular lo que sucede; mientras hay quienes están obligados á enviar los datos y no lo hacen, existen personas que prestan todo su contingente y facilitan cuanto informe tienen, sin que la oficina tenga que reiterarles el pedido.

Forzoso es reconocer que la estadística nunca podrá adelantar si no recibe completos y á su tiempo, los datos que reclama el buen servicio.

El capitan D. Gregorio Lamas—Ha llegado en el *Orenoque* ese apreciable compatriota é ilustrado militar cuya ausencia del país respondia al plausible interes de perfeccionar y aumentar sus estudios en la Escuela Politécnica (de Paris) y en la Escuela Práctica de Ingenieros (Fontainebleau).

Colegio Internacional—En los dias 21, 22 y 21 del corriente se realizarán los exámenes del Colegio Internacional (Arapey 101), del cual es director el señor Bordoni.

Peticion—Excmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de division don Luis E. Perez.—Excmo señor: Alejandro Aguiar, teniente 2.° del ejército, ex-alumno del Colegio Militar y actualmente perteneciente á la 1.ª batería del regimiento de Artillería Ligera, previa la venia de mis jefes, á V. E. se presenta y expone: Que deseando revalidar en el Colegio Militar, por medio de un exámen, los conocimientos adquiridos en las clases de instruccion especial del arma, que se dan en este regimiento, y para obtener la patente que me acredite como tal oficial de artillería:

A V. E. pido y suplico se digne disponer lo conveniente á fin de que pueda rendir dicho exámen como lo solicito.—Excmo. señor.—Villa Union, Diciembre 13 de 1892.—*A. Aguiar.*

Nuestro cónsul en Madrid—Leemos en el diario madrileño *La Iberia*, del 17 de Noviembre ppdo:

«UNION IBERO-AMERICANA—Anoche se verificó en los elegantes salones de esta sociedad una solemne velada literaria para conmemorar el descubrimiento de América.

El acto empezó á las diez de la noche, pronunciando el cónsul del Uruguay en Madrid señor Casamayor un notabilísimo discurso, demostrando en elocuentes párrafos la importancia del descubrimiento y ensalzando la figura del ilustre genovés, que supo poner á los piés de los reyes de Castilla un mundo rico y floreciente cual ninguno.

El orador fué muy aplaudido.»

Pagos—Copiamos de un diario de hoy:

Reparticiones públicas y cuerpos del ejército cuyos presupuestos por el mes de Agosto abonó la Tesorería General en los dias 15 y 16 del corriente:
Juzgado Correccional.
» del departamento de Flores.
Inspeccion General de Minas.
Cañonera *General Artigas*.
Regimiento 2.° de Caballería.
» 4.° de Caballería.
Regimiento de Artillería Ligera
Oficina de Cange.
Juzgado Departamental de Artigas.
Batallon de Artillería de Plaza.
Hoy serán entregados veinte mil pesos á la Direccion General de Instruccion Pública.
Y se seguirá pagando al ejército.

Pelota—Hoy sábado 17, partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche: Irun, Criollo y Lopez contra Juancito, Nene y el Italiano; á no sacar Irun; á mano limpia; á 50 tantos.

Don Juan Jackson—Háse reagravado hoy con caracteres alarmantes el estado de este apreciable compatriota.

Sucesos del Brasil—SUBLEVACION EN NICTHEROY—LA ANARQUIA EN RIO GRANDE—MEETING EN PELOTAS—ATAQUES INFUNDADOS—(De *La Nacion* de Buenos Aires)—Los telegramas del Brasil que publicamos en la seccion respectiva dan cuenta de acontecimientos importantes que revelan el estado de anarquía en que se encuentra la provincia de Rio Grande y de las complicaciones que pueden surgir de improviso en otros puntos de la vecina República, como en Nictheroy, donde todo un regimiento de policía se ha sublevado en favor de un antiguo gobernador.

Las sublevaciones no revisten, como antes, un carácter pacífico, un espíritu dócil de transicion que inducia á los iniciadores de todo movimiento á entenderse con los contrarios cuando la fortuna no coronaba inmediatamente sus esfuerzos ó no encontraban éstos el apoyo deseado; ahora se procede con intransigencia, se resiste y se pelea.

En Nictheroy ha habido muertos y heridos; pero aunque esto sea lamentable, no estriba allí toda la gravedad del hecho, sino en que ha ocurrido casi á las puertas mismas de la capital federal donde abundan los elementos de represion y resistencia, que no podian ignorar ni desconocer los sublevados.

Aunque no es posible con los breves detalles que comunica el telégrafo formarse una idea clara y precisa de la naturaleza y del alcance del movimiento, parece que, por fortuna, este era completamente aislado, no tenia ramificaciones, ni encontraba apoyo en la opinion, por lo que es posible no tenga nuevas consecuencias.

No sucede lo mismo en el estado de Rio Grande: allí las cosas se complican y se agravan por momentos y, lo que es peor, los partidos luchan con un encono, un encarnizamiento de que no hay ejemplo en la historia de aquella provincia. El telégrafo viene dando cuenta de represalias sangrientas, de venganzas horribles que demuestran el encono de los ánimos, el ardor de las pasiones. Se olvida ya todo respeto, toda consideracion; no hay atenta do que no se lleve á cabo si se trata de ofender y perjudicar á los contrarios. En el artículo de la *Tribuna Popular*, de Pelotas, que publicamos en otro lugar, los federales son calificados de salteadores, saltimbanquis, de brasileros malos y perversos, do partido nefando, de grupo siniestro.

La lucha se halla entablada, como se sabe, entre los republicanos y castilhistas que ocupan el poder actualmente, y los federales que tienen por jefes á Silveyra Martins y al general Tavares y en cuyas filas forman la mayor parte de los antiguos monárquicos.

Emigrados en gran número á la República Oriental, los federales están preparando una invasion armada á Rio Grande, para derrocar y vencer á los republicanos; estos, en prevision de ese hecho, están tomando toda clase de precauciones y represalias.

Como la opinion del Estado se halla dividida, y las fuerzas armadas, como se ha visto, no responden todas por completo á los republicanos, es inevitable la guerra civil, si la accion del poder federal no se hace sentir con mas eficacia que hasta ahora.

Estos sucesos han puesto en situacion delicadísima al Gobierno oriental y á sus autoridades, que tienen extensas fronteras con aquel Estado, que no pueden rehusarse á la hospitalidad que les piden los emigrados políticos, ni quisieran faltar á la neutralidad que les imponen las relaciones con una nacion amiga.

Los republicanos creen que las autoridades de Rivera y otros puntos favorecen á los federales; esas autoridades, en cambio, creen cumplir con su deber y acusan á los republicanos de invasiones, de abusos, de atentados cometidos en territorio oriental. Se atribuyen, además, al gobierno del doctor Herrera propósitos de anexion que, estamos seguros, no habrán pasado por su mente, ni han existido nunca sino en la cabeza enardecida de los que formulan las acusaciones.

Hay que tener en cuenta en todo esto la pasion política, el ardor de la lucha, los intereses partidistas, el encono que se profesan los dos bandos que se disputan el predominio.

Es sensible que los republicanos de Rio Grande hayan perdido la serenidad, el aplomo, el dominio de sí mismos hasta el punto de pedir al gobierno federal en un meeting celebrado el domingo último en Pelotas, se declarase la guerra á la República Oriental.

Estamos seguros que los brasileros sensatos, los que no están influidos por las pasiones que agitan actualmente á una parte de los habitantes de Rio Grande, desaprueban esa conducta y distan mucho de compartir esas ideas. Harán bien los orientales en seguir mirando con indiferencia esas manifestaciones que son efecto y consecuencia de la grave situacion política en que se encuentra aquel país.

La opinion, ademas, en los demás estados del Brasil parece inclinarse á los federales, quienes, si hemos de creer á las noticias de Rio de Janeiro, cuentan tambien con las simpatías del gobierno federal.

No falten ustedes—Ofrece extraordinaria variedad é interés la representacion de esta noche en el Nuevo Politeama.

La comedia *Robo en despoblado* es de aquellas de rechupete; el insuperable ventrílocuo O'Kill hará maravillas, secundado hábilmente por sus muñecos; y, para complemento de tantos alicientes, se ha de estrenar la esposa de Mr. O'Kill en el festivo género de la *chanssonette*.

El vapor «Isis»—Esta mañana fué visitado por el doctor Brasco el vapor aleman *Isis*, procedente de Hamburgo y escalas, durante largo tiempo.

Hállase sometido á observacion hasta tanto se resuelva si quedará en libre plática, pues carece de estufa para la fumigacion de la ropa de los pasajeros destinados á este puerto.

Bajó la correspondencia despues de haber sido fumigada.

Guardias civiles descontentos—Parece que se produce la amenaza de una huelga entre el personal de guardias civiles, con motivo de los ejercicios militares que se les obliga á hacer.

Los colegas consignan manifestaciones de descontento, cuyas proporciones y exactitud no conocemos.

Accidentes—Ayer el engranaje de una máquina fracturó un brazo á un operario de *L'Italia*. El doctor Liveriero practicó la primera cura.

—En la calle Santa Teresa una mujer que al caer apoyó su mano sobre un cristal produjose una herida de consideracion en el brazo izquierdo. Fué atendido por el doctor Felippone.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Isabel Bordabehere, oriental, 2 años, calle Maldonado núm. 263.

Maria Saldini, suiza, 83 años, viuda, Madrid núm. 46.

Doroteo Elgez Gonzalez, oriental, 4 años, Asilo de Expósitos.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 17 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		757.56
Temperatura centígrada	A la sombra	21.4
	Mínima	13.2
	Máxima (dia anterior)	18.4
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	11.5
	Relativa, por ciento	64
Viento inferior	Direccion	E.
	Velocidad en metros por segundo	2.5
Nubes	Cantidad	1
	Calidad	cs.
	Direccion	
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		0.0

Estacion Central, Diciembre 17 de 1892.—*Antero Crivelle*, observador.

Un nuevo ferrocarril—Por iniciativa del ingeniero Victor Benavides (dice un colega) catedrático de nuestra Universidad, y con el concurso del ingeniero agrónomo señor Cárlos Young y de los principales hacendados del departamento de Rio Negro, se ha dado comienzo á los estudios preliminares de un nuevo ferrocarril.

La línea que se proyecta arrancará del Milland, estacion de Algorta, y, siguiendo la cuchilla de Haedo, llegará hasta Fray Bentos, atravesando por consiguiente todo el departamento y poniendo en comunicacion con el trazado general de los ferrocarriles de la República esa apartada zona de nuestra campaña que se denomina el Rincon de las Gallinas.

Como el país no está y no estará por varios años todavía en situacion de poder echarse encima la carga de nuevas erogaciones bajo ningun concepto, nos apresuramos á constatar gustosamente que la empresa no pide ninguna garantía del Estado, lo que hace desde ya simpática la idea inicial.

Por otro lado, siendo la línea de trocha angosta y no necesitando su construccion ni obras de arte ni notables desmontes de tierra, por presentar la cuchilla de Haedo un camino natural aprovechable con muy pocos gastos, se calcula que su costo será todavía mas barato que el de una carretera y que por consiguiente el proyecto podrá llevarse á cabo sin necesidad de grandes capitales.

Los datos preliminares que tienen ya en su poder los iniciadores permiten adelantar que la longitud de este ferrocarril llegará á 150 kilómetros aproximadamente.

En fin, por lo que se refiere á la base económica, á mas de contar con la conduccion del ganado que vá al saladero de Liebig y cuyo monto total se eleva en fin de año á una cantidad considerable, la empresa piensa lugar la explotacion de su línea con un plan de colonizacion, á semejanza del sistema ensayado con muy buenos resultados en Francia y en otras partes de Europa.

Un millon de noticias—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Rio Negro ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que, con fecha 21 del corriente, ha sido trasladada á un nuevo local la escuela de segundo grado rural número 2 para niñas, establecida en ese departamento.

Análisis físico-químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico.

Temperatura atmosférica 18° 5. íd íd de agua 27°5.

Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0 gramos 0.00184.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, ha decomisado el inspector de Salubridad, en los mercados y demás puestos públicos 3 canastos de frutas y legumbres y 75 sartas de pescado.

—La cuadrilla de peones de la Direccion de Obras Municipales se encuentra actualmente recorriendo el adoquinado de la calle 18 de Julio.

—Los miembros del H. Consejo de Higiene Pública celebrarán hoy á las seis de la tarde sesion ordinaria para tratar varios asuntos entrados.

—Se está terminando el empedrado de la calle que existe al costado Oeste del Cementerio Central, cuyo empedrado fué ordenado por la Direccion de Obras Municipales.

—Hoy continuan los exámenes de las escuelas que dirigen las señoritas: Carlota Lebrun, calle Pastor 7d; Aurora D. Bargo, calle Goes 689; Gregoria Urdian, Union, y don Luis Saqués y Tolosa, Union.

—Durante el dia de ayer el personal de la inspeccion de limpieza pública efectuó el riego de 485 cuadras.

—Mañana empezarán los exámenes de los alumnos que concurren á las siguientes escuelas públicas:

Escuela que dirige la señora Ema V. de Nano, calle Paysandú núm. 270.

Comision examinadora: doña Maria F de Pan, don Casio L. Basaldúa y don Luis Polero.

Escuela que dirige la señorita Maria C. Picans, Estacion Sayago.

Comision examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Gustavino y don Luis Llorente.

Escuela que dirige la señora Mercedes S. de Garcia, calle Agraciada 440.

Comision Examinadora: don Eduardo J. Miranda, don José Guglielmi y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirije don José N. Abadie, villa del Cerro.—Comision Examinadora: don Pedro F. Alburquerque, don Roque Pórfido y don Eduardo M. Garcia.

—Hoy empezarán los exámenes de los alumnos del Jardin de Infantes, los que terminarán mañana.

—En el dia de hoy terminarán los de alumnos de primer año del Internato Normal de Varones.

—Continuan los de la escuela de aplicacion anexa al Internato Normal que dirige la señorita Adela Castell.

—Los miembros de la Junta Económico Administrativa, celebrarán esta noche sesion ordinaria para tomar en consideracion varios asuntos entrados.

Denegacion de libertad—El Superior Tribunal de Justicia ha denegado la libertad bajo fianza á Lorenzo Losa, Rafael Arnesto, Miguel Risso, y Alejandro G. Iate, acusados de defraudacion de rentas.

Declaraciones—Las siguientes fueron prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca italiana *Unione* y declaró que salió del puerto de New York el dia 5 de Octubre ppdo, con un cargamento de madera y mercaderías generales con destino á este puerto y á la consignacion de los señores L. Bouomi, Morelli y Ca y que durante su navegacion y principalmente en los dias 12 al 18 de Octubre ppdo, sufrió un temporal con viento variable del 3° al 4° cuadrante con gruesas marejadas, viéndose obligado á desviar de rumbo.

Por lo expuesto y temiendo que por los malos tiempos sufridos que consta en el diario de navegacion, pueda haber sufrido la carga, viene con la presente á protestar contra quien ó quienes corresponda, reservándose el derecho de ampliar lo presente y proceder en forma legal en donde, como y cuando lo juzgue necesario, y la firma ante mi—*A. Cibono*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor del tráfico *Ada* y declaró: que en el dia de la fecha estando en su amarrazon la balandra *General Flores* del tráfico, lo envistió rompiéndole la casilla del timon y por lo tanto viene á protestar contra quien corresponda por daños y perjuicios que le pudiere ocasionar, presentándose en tiempo y forma legal.

En cuanto tiene que declarar y la firma ante mi—Por José M. Fernandez, *Juan B. Stella*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la goleta nacional *Carmen Generosa* y declaró: que encontrándose dicho buque fondeado y pronto para hacerse á la vela por estar despachado para la Colonia, fué embestido por la goleta paraguaya *Ceres* que salia de este puerto á las 3 y 30 p. m. del dia de la fecha, rompiéndole el buque de su mando la obra muerta y 2 barraganetes, por lo que protesta contra la goleta *Ceres* por las averías sufridas y para salvar su responsabilidad firma la presente ante mí.—*Santiago Mosto*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Fronton Jai-Alai Uruguayo—Partidos oficiales, mañana domingo 18:

Primer partido á guante, cancha cerrada, á las dos en punto, á 70 tantos: la derecha de Paysandú y Echarren (azules) contra Escarra y Pedrito (colorados), á sacar los primeros del 2 y 1 2 y los segundos del 2.

Segundo partido, en el fronton, á 60 tantos: Agustin, Carrica y Yarza (azules) contra Aizpurua y Minor (colorados), á sacar del 6, pasar el 4 y no el 7.

Se jugarán tres quinielas.

Esta noche á las 8 y 3/4 se inaugurará la luz eléctrica en la cancha cerrada con un partido á guante.

Mil gracias, y hasta luego—A PROPÓSITO DE FACETAS—*El Diario* de Buenos Aires dice que acaba de tener la primera conferencia telegráfica con su corresponsal en Rivera, en la siguiente forma:

Rivera, Diciembre 16—*Reporter*—Dígame con qué elementos cuenta el doctor Fernando Abbott para rechazar la probable invasion de los federales?

Corresponsal—El gobierno del doctor Fernando Abbott cuenta con el apoyo decidido del gobierno federal del mariscal Peixoto, que con sus elementos oficiales ha contribuido á elevar al partido castilhista. Cuenta con el apoyo amplio del ejército nacional y el unánime del partido republicano, que es fuerte por sus elementos civiles y militares, entre los cuales se cuentan casi todos los de Rio Grande, como los generales Isidoro Fernandes, Hipólito Lima, Telles, Luis Alves y otros. Así se prepara á resistir poderosamente, guarneciendo con todo vigor la frontera con este país principalmente, donde habrá alrededor de ocho mil emigrados federales extendidos de Norte á Este.

R.—Se teme algo en el interior de la provincia?

C.—En el interior de Rio Grande hay completa tranquilidad. Todos los enemigos del gobernador se encuentran esparcidos desde el Cuareim al Chuy, comandándolos el general Silva Tavares y los comandantes José Tipes y Saraiva, este último conocido jefe oriental, famoso por lo revoltoso.

R.—Y cuándo se supone que tenga lugar la invasion?

C.—La invasion se anunciaba como segura del 10 al 15 de este mes. Ahora no se ha realizado; se da otro plazo, para lanzarse á la contienda.

R.—Cuál es el grupo mayor de los revolucionarios y dónde se halla?

C.—El mayor no baja de 800 hombres y se encuentra en el paraje denominado Tacuary, en este departamento de Rivera.

R.—Y cómo es posible que si son tantos, las autoridades orientales no se den cuenta de su existencia y de sus propósitos?

C.—Todo lo sabe el jefe político, coronel Escobar y sus comisarios. Es indudable que estas autoridades fronterizas han sido demasiado tolerantes con los federales que han hecho y hacen pública ostentacion de sus trabajos subversivos. El coronel Escobar es quien los ha protegido principalmente, por ser amigo de Rafael Cabeda y Paulino Vares, coronel el uno y periodista el otro, jefes civiles de los federales santanenses, y enemigo personal del general Isidoro Fernandes que los ha motejado hasta de traidores á las conveniencias de esta República Oriental, al favorecer á los que el califica de monárquicos.

R.—Se han realizado algunos actos hostiles al Estado Oriental, en Santa Ana, con motivo de la proteccion ostensible á los federales?

C.—En Santa Ana no se ha producido manifestacion alguna contra la Nacion Oriental. La prevencion y animosidad es exclusivamente contra el jefe político Escobar.

R.—Es exacto cuanto se dice sobre los atropellos y atrocidades cometidos por el partido castilhista?

C.—Si, algunos cabecillas republicanos han cometido ataques y arbitrariedades, pero los federales divulgan esto abultándolo enormemente. Le puedo asegurar que aquí, en Santa Ana y su jurisdiccion, ha reinado siempre el mayor respeto á los intereses y familias de los federales. Fué en Bagé donde un comandante Roso atropelló la estancia de un federal emigrado, enemigo suyo tambien personal, causando graves daños.

R.—Cuál cree usted que puede ser el resultado de la probable revolucion federal?

C.—No creo absolutamente en el éxito de un movimiento que no tiene jefes militares, y que es muy inferior en sus elementos civiles al partido castilhista. Tampoco creo que su triunfo mejorará la situacion, porque hay gran encono entre los partidos y la victoria de los unos produciria indefectiblemente como ahora, la emigracion de los otros.

R.—Santa Ana está preparada á la defensa?

C.—Está fuerte y defendida con barricadas en las principales boca-calles. Tiene mil doscientos hombres de guarnicion, suficientes para rechazar á dos mil, que es lo mas con que podrian atacar los federales. Livramento es el punto mas codiciado por los revolucionarios y por eso concentran sus fuerzas por esta parte, pues desean posesionarse de la ciudad por estar ésta sobre la línea, y facilitarles los medios de traer en seguida todo género de elementos bélicos por el ferrocarril desde Buenos Aires y Montevideo. Entrando en Santa Ana, inundarian bien pronto con sus fuerzas toda la provincia de Rio Grande. Entre los mil doscientos hombres de que le hablo, hay de línea cuatrocientos infantes, ciento cuarenta de caballería, dos piezas Krupp y sus correspondientes guarniciones. El resto son policía y fuerzas de caballería de civiles.

R.—Y se tiene ahí conocimiento de los *meetings* que ha habido en el Estado de Rio Grande contra el Estado Oriental?

C.—Si, se sabe que los hubo en Pelotas, Bagé y Bom Pedrito, y que han tenido un carácter violentísimo, que causa mas que todo impresion de risa. Los que organizaron esos *meetings* han enviado telegramas al presidente Peixoto, ofreciéndole su concurso, hasta para invadir este territorio y deponer al presidente Herrera, que no cumple con los deberes de la neutralidad. No se sabe hasta ahora lo que ha contestado el jefe de la República del Brasil, pero se dice que se ha limitado á dirigirse á su ministro en Montevideo, pidiéndole gestione se cumpla con la neutralidad.

R.—Tiene alguna otra cosa de importancia que comunicarme?

C.—No, por ahora nada, pero presumo que se van á desarrollar acontecimientos importantísimos de un momento á otro. En seguida se los anunciaré.

R.—Mil gracias y hasta luego.

Un hombre que desaparece—Desde el 5 del corriente se ignora el paradero de un sujeto italiano llamado Aníbal Pippi. Se ha presentado á la autoridad policial un hermano suyo dando cuenta del hecho.

Aníbal había recibido el dia de su desaparicion 20 libras esterlinas, que llevaba consigo. El hombre se habia propuesto divertirse en grande, comenzando por hacer algunas libaciones que se le subieron á la cabeza.

Por las indagaciones practicadas por la policía se sabe que don Aníbal habia concurrido la noche de su desaparicion á un cafetin de la calle Santa Teresa esquina de Alzaibar donde conde concluyó de embriagarse. Ila acompañado por un negro que le hizo muchas instancias para que saliera del café, logrando sacarlo de allí, no obstante los consejos que le daba el cocinero del café de que no abandonase el local.

Allí mismo todos los presentes oyeron á Pippi manifestar la cantidad de dinero que llevaba. Se hacen siniestras suposiciones sobre su suerte.

Policiales—La comisaría de la 6.ª seccion remitió ayer al departamento central de policía á un individuo y una mujer por escándalo y peles en la casa que habitan en la calle Minas núm. 86.

—Fué remitido preso por el comisario de la seccion Sud, un sujeto por haber penetrado á la casa calle Santa Teresa número 22 y abofeteado sin motivo alguno á la mujer Aida Gomez.

—El comisario de la 3.ª seccion remitió con fecha de ayer al departamento central de policía á un individuo que fué sorprendido expendiendo billetes de loterías extranjeras.

—La misma comisaría dió cuenta de haber sido enviado al Hospital de Caridad por encontrarse enfermo, el guardia civil Antonio Castro.

—Un individuo que en la casa de inquilinato situada en la calle Mercedes núm. 300 promovió ayer escándalo, fué aprehendido por un guardia civil de la 4.ª seccion y remitido al Departamento Central de policía.

—En la calle Santa Teresa esquina Colon se trabaron en pelea ayer tarde dos individuos que desde hace algun tiempo se hallaban enemistados, resultando uno de ellos levemente herido en el pómulo izquierdo.

En este hecho intervino un guardia civil de la seccion Sud, el que apresó á los peleadores, conduciéndolos á la comisaría respectiva.

De allí se les remitió al departamento central de policía.

El asesinato de la señora Sá Pereira de Lozardy—Telegramas recibidos hoy presentan á Juan Cárlos Lozardy como autor del crímen á que se refieren los siguientes pormenores, ocurrido el 13 del actual en la campaña de Santa Fé:

«Vamos á relatar las informaciones obtenidas acerca del asesinato alevoso y velado por sombras, llevado á cabo en la persona de la señora Amelia Sá Pereira de Lozardy, perteneciente á una antigua y distinguida familia y que actualmente se encontraba radicada en el distrito Monte Flores, ocupan do la estancia Amelia.

El esposo de la víctima, señor Felipe N. Lozardy, se encuentra en Buenos Aires desde hace algun tiempo y solo permanecian al lado de la esposa dos hijos únicos, de poca edad, y un hermano del señor Lozardy.

Anteanoche, como de costumbre, la familia recogióse á una hora temprana, sin notar ningun indicio revelador de la escena de sangre que habia de producirse.

En un costado de la casa ocupaba la primer pieza la señora Lozardy, seguido á ésta el dormitorio de los niños y luego el de una sirvienta;—en el costado opuesto tiene su habitacion el hermano del señor Lozardy.

Serian las dos de la mañana cuando el cuñado de la señora Lozardy fué despertado por dos detonaciones, y saltando del lecho abrió la puerta de su cuarto para saber lo que ocurria; mas en ese momento sucedió una nueva detonacion, viniendo á incrustarse un proyectil en la ~~puerta del cuarto~~, obligándolo á cerrarla, no sin antes haber observado un individuo que disparaba hacia donde se stan los caballos, en cuyo punto distinguió el bulto de una persona, la cual indudablemente aguardaba al criminal.

Varios peones de la estancia se despertaron al sentir los disparos y reuniéronse alrededor de la casa de familia al oir las voces que daba el señor Lozardy.

Inmediatamente se vió que una de las puertas habia sido falseada, como tambien la que comunicaba con el cuarto de los niños, que es imprescindible cruzar para llegar al de la señora.

La sirvienta que dormia en un cuarto contiguo dijo no haber sentido nada, mientras los niños se movian azorados en sus lechos presas del mayor miedo.

Llegados al cuarto de la señora Lozardy, se encendieron luces,—pues, una mariposa que siempre se dejaba prendida por la noche en el dormitorio

---

Diciembre 17 — **FOLLETIN** — 3

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

las veces no aceptaba la invitacion á intervenir; entonces, cediendo su pala á Luisa ó á Bertina, se quedaba á mi lado, entreteniéndose en el juego, ó bien iba á sentarse conmigo en un banco. Entonces entablábamos unas conversaciones interminables, en que las gracias de la muñeca salían á relucir con mucha frecuencia, pero á veces tambien tomábamos temas mas serios, sobre los estudios, el vestir, el piano, la sociedad, el matrimonio; sí, hasta el matrimonio. De todo se trataba, y yo, que en el liceo me jactaba, como todos mis compañeros, de tener opiniones arraigadas sobre todas las cosas, la escuchaba con una piedad compasiva, pero tambien á veces me sorprendia con las observaciones ignoradas, ingenuas y profundas que me dejaba entrever.

Hablábamos tambien de la marina, y á este respecto ella podia enseñarme mucho. Su padre no se habia jubilado sino recien el año precedente, tan pronto como habia sido nombrado capitan de navío. Entonces se habia venido á vivir á Versalles, donde el emperador le habia dado... Antes habitaba en Tolon, en Maurillon, cerca del mar, allí habia vivido ella esa vida de los puertos, siempre con oficiales de marina. ¡Ah! ella conocia todos los grados, los de los marineros tambien, sus especialidades! los gavieros, los timoneles, los calafates, los artilleros... Y los buques! qué tiernos que son, qué relucientes! uno no puede hacerse una idea de ellos sin haberlos visto! Ella habia hecho tambien su viajecito á bordo de un buque de guerra, desde Tolon hasta Villafranca, y no le tenía miedo ninguno al mar. A ella le gustaria volver por allá, Versalles no le gustaba.

El dia en que le avisé que iba á ingresar en la escuela naval y que, si me portaba bien, partiria para Brest á fines del año siguiente, ella se puso muy contenta. De repente se echó á llorar, y Luisa, su hermana mayor, que nos escuchaba y que tenia mas ó menos mi misma edad, se puso á reir á carcajadas.

—Palabra de honor, dijo, ya no hay mas niños!

—Y bien, sí, dijo altivamente Magdalena en medio de sus lágrimas, búrlate cuanto quieras, pero yo lo amo mucho, mucho...

Nada es tan comunicativo como la simpatía; yo tambien amaba á mi pequeña Magdalena, mucho, mucho; hubiera querido tener una hermanita como ella. Pero me sentia humillado por este amor de niña en mi orgullo de muchacho crecido, y agregué mis carcajadas á las de Luisa. No obstante, mi amiguita comprendió sin duda lo forzado de mi hilaridad y no me guardó rencor ninguno por ello.

A pesar de esta intimidad, creo que nunca hubiéra franqueado el dintel de la casa de Nessey, si Luis no hubiera llegado á fines de Agosto. Pero, naturalmente, por Magdalena hice relacion con Luis; la buscaba aun, ahora que todas mis miradas estaban vueltas hacia la marina, y pronto nos hicimos buenos amigos. Durante el mes de vacaciones que pasó en Versalles en 1868, como yo tambien estaba en vacaciones, se nos veia casi siempre juntos, ya en casa de él, ya en la mia, y durante todo ese tiempo Magdalena se vió bastante desdeñada.

Luis partió para completar su segundo año de estudio, llegó el año 1869, y este año no me dejó otro recuerdo que un trabajo asiduo y arduo para llegar á hacerme admitir en la Escuela Naval, que habia llegado á ser el objeto de todos mis deseos.

Un año trae consigo grandes cambios á esa edad; yo estaba mas formal; Magdalena iba á hacer bien pronto su primera comunion. Apenas la veia. Pero cada vez que la encontraba, formalita ya ella tambien, pero siempre amable y cariñosa, recibia un alegron que expulsaba de mi alma, por algunos momentos, mis graves preocupaciones sobre el porvenir. Aumentaron éstas en Agosto, ese terrible mes de Agosto que se presentó bruscamente con su cortejo de examinadores de cabeza calva, de palabra breve, de miradas que nunca demuestran satisfaccion. Despues sucedió un largo mes de espera antes que se conociese el resultado del concurso de toda la Francia. Luis, aspirante de segunda clase, calmaba mis temores, me aseguraba que yo sería recibido, y para adormecer mi impaciencia, me llevaba á veces á Paris, que yo apenas conocia.

De carácter muy suave y de corazon muy bueno, obraba como hermano mayor, con una delicadeza y un pudor de sentimientos que yo admiré mas tarde, cuando comprendí que tanta era la vanidad que se apodera de nosotros al salir de la infancia, cuando hacemos ostentacion de vicios que no tenemos, tan pronto como nos vemos lanzados con toda la libertad en la existencia. Pero nuestras fugas tan frecuentes desagradaban á mis padres. A veces me las reprochaban, hasta mi amistad por Luis, el cual no obstante, era el único de su familia por quien sentian simpatía.

A pesar de todo, yo hacia mal en frecuentar el trato de ese jóven, decian ellos; él no podia menos que darme ideas de lujo y de vanidad á causa de su nacimiento, de sus preocupaciones, del mal ejemplo de su padre... Me habian pedido de no ir á casa de nuestros vecinos, y yo no habia hecho caso de sus observaciones. Me dejaba deslumbrar por su fausto, y puesto que ellos nos habian hecho sentir que no perteneciamos á la misma clase social—no, á Dios gracias—yo deberia tener bastante delicadeza para no aceptar sus invitaciones... El señor de Nessey acabaría mal, siempre tenia necesidad de dinero, lo que es muy peligroso para un tesorero; su casa estaba hipotecada... la señora de Nessey, una excelente señora, por lo demás, ellos lo reconocian, tenia la indolencia de las criollas, y era incapaz de vigilar su casa. En fin, la educada á señorita Luisa, la hija mayor, era una coqueta, la americana, de quien todo Versalles empezaba ya á hablar. Y ella tenia diez y siete años á penas! Qué seria mas tarde! No habia órden en esa casa, ni moral ni material!

Esos ataques repetidos me herian, porque eran dirigidos contra gentes que yo amaba y á las cuales juzgaban mis parientes sin conocerlas bastante; pero ellos no hacian vacilar mis sentimientos, porque los reconocia injustos.

Era posible, en verdad, ser mejor que Luis? Y la señora de Nessey, era mujer de corazon y de talento, tan distinguida, cuya sonrisa era como una caricia! Ella no tenia otro defecto, lo vi mas tarde, que el de ser demasiado sentimental, y es la frecuencia de su trato lo que ha desarrollado mi sensibilidad mas de lo que hubiera querido. Sentimental, pero no ligera ni aun coqueta. Bien al contrario, su entusiasmo romancesco debia preservarla de las trivialidades de una caida, y apesar de su belleza, nunca pudo la maledicencia atacar su reputacion. Lo que mas le gustaba á ella era protejer los amores de los demás, los amores honestos, bien entendido, y nunca se sentia mas feliz que cuando habia podido ayudar á efectuar un casamiento.

Su marido, que se habia casado con ella por amor, en Nueva Orleans, la habia abandonado primero por el juego y despues por numerosas queridas. Pero ella no cesaba de amarlo como el primer dia, y quizás se consolaba de sus ilusiones perdidas queriendo obstinadamente creer en las de los demás.

* *

Rada de la Goleta, 26 de Setiembre de 1881.

...Luis, sin embargo, concluyó por encontrar gracia, poco á poco, en el ánimo de mis padres. Lo conocian, lo veian á menudo; tenia un carácter tan leal, tan benévolo! A veces por la tarde, despues de comer, venia á pasarse largas horas con nosotros; hablaba del mar; pintaba la vida del marino, daba informes de ella á mi madre, tranquilizándola por mi futura existencia; á veces cantaba con mi hermana. Era un jóven sencillo; se le perdonaba tener tal padre. Pero, no obstante, le guardaban un inconsciente rencor por la parte de amistad que me pedia y que les parecia sustraia al grupo compacto que formábamos mi padre, mi madre, mi hermana y yo. Con mas viveza que los demás, mis padres experimentaban, en efecto, esa inquietud, esa aprension que deben sentir algunos, cuando comprenden que su hijo se les vá á escapar para pertenecer á la vida. Hasta entonces, les habia pertenecido por completo; pero la separacion habia comenzado el dia en que una señorita posó su mano en la mia. Luego, una palabra suelta del señor de Nessey habia germinado no sé cómo en mí, haciéndome abandonar la carrera á la cual se me destinaba. Ahora el hijo que se apoderaba de mi afecto, mientras no tuviese otros mas vivos y que el amor viniese á arrancarme de su lado para siempre...

A veces, Luis venia á buscarme y me llevaba á su casa, sin que mis padres se atreviesen á negarme el permiso; pero yo no asistia sino á las reuniones íntimas, de las cuales estaba excluida toda ceremonia y las mas encantadoras sin duda alguna. Para poner de relieve su carácter familiar, la señora Nessey y la señorita Luisa recibian á las visitas con un bordado en las manos.

Los niños jugaban en una pieza vecina y solian hacer irrupciones en la sala. Se conversaba, se reia, se contaban las noticias; se recorria toda la casa, hasta el jardin, cuando era verano. Despues se formaban grupos, segun la edad y los gustos; se organizaban partidos de *whist* y juegos de salon; se descifraban charadas, se cantaba, se recitaban poesías; en fin, uno siempre se distraia.

Naturalmente, como yo era un muchacho crecido, un futuro oficial, me dejaban estar con las personas grandes y no me ocupaba de Magdalena sino en el momento en que venia á presentarme su frente para darle el beso de despedida antes de irseá dormir. La última vez que la vi, la víspera de mi partida para el *Borda*, le pregunté sonriendo, como hubiera hecho un hombre con una criatura:

—Me amas siempre, Magdalena?

—Oh, sí! dijo ella.

Luego agregó en voz baja, con mucha gravedad:

—Y es un gran pecado.

—Se lo dirás á tu confesor?

—Preciso será decírselo.

Pobre Magdalenita! dos lágrimas rodaron de sus ojos, y la abracé ese dia con tanta ternura como á mis padres al dia siguiente, al subir al tren de Bretaña que me llevó hacia el mar...

* *

Rada de La Goleta, 27 de Setiembre de 1881.

Mucho tiempo debia pasar sin verla y apenas me habria acordado de ella sin los terribles acontecimientos de que fueron teatro Paris y Versalles.

Años terribles, esos de 1870 y 71. Qué recuerdos imborrables han dejado en mi alma! Cómo han henchido de odio mi corazon!

Cuasi hombres, cuasi oficiales, acuartelados en nuestros buques, en la rada de Brest, escuchábamos delirantes, con los puños crispados, esas noticias desastrosas que se sucedian rápidas como los rayos en una tormenta de los trópicos: Forbach, Sedan, el emperador prisionero, todo un ejército cautivo, los prusianos que se aproximaban sin cesar...

Sintiendo nuestra inutilidad, viendo todos esos desastres, vertiamos las lágrimas de rabia é impotencia, reconfortados pasajeramente por las hazañas de nuestros almirantes y oficiales mandados al campo de accion. ¡Con qué elogios se hablaba de ellos! Qué ejemplos nos daban de disciplina y valor! En medio de tanto desastre nos sentiamos orgullosos de pertenecer á este cuerpo distinguido. Tambien nosotros queriamos partir; lo habiamos pedido, teniamos diez y ocho años, sabiamos manejar el fusil y el cañon y nuestros brazos no habrian sido inútiles... Vacilaron... Pronto se hizo tarde... El círculo fatal se habia estrechado... Paris estaba sitiado...

Mis padres se habian encerrado en la ciudad y me anunciaron que la familia de Nessey habia hecho otro tanto; el conde de Nessey habia vuelto al servicio y estaba en un fuerte, en Montrouge. No habia perdido los ánimos. En Paris se esperaba, se esperaba siempre...

Despues quedé sin noticias de todos los que yo amaba y á quienes sabia expuestos á los horrores del hambre, del bombardeo... Y todos los dias eran portadores de nuevos desastres...

* *

Rada de Túnez, 28 y 29 de Setiembre de 1881.

No puedo volver sobre aquel pasado doloroso sin experimentar angustias terribles. Ayer, la pluma me temblaba en los dedos. Tuve que dejarla. Mi corazon latia fuerte, mi pensamiento iba demasiado ligero y me mostraba á un tiempo todas las fases de aquel largo sitio de cuatro meses y medio, la heroica locura que cometia Paris, locura que amo y bendigo, pues me ha permitido mas tarde, en el extranjero, hablar de nuestros desastres sin doblegar la frente... Y no obstante, no se hizo todo lo posible...

Hoy prosigo, y puesto que escribo solo para mí, abreviaré—pues no tengo necesidad de aprenderla de nuevo—esa leccion de patriotismo y de odio que el enemigo se ha encargado de grabar por sí mismo en mi jóven cerebro. La impresion es duradera y las antorchas que los incendiarios soldados pasearon por Saint-Cloud, Montretou y Meudon en pleno armisticio inflamarán siempre mis recuerdos...

A fin de 1871, despues de los horrores de la Comuna, fui con licencia á Versalles á ver á mis padres, á quienes amaba mas despues de la prueba de la separacion. La edad y la razon me ayudaban tambien á apreciarlos mejor. Vi cuán afectuoso y tierno era mi padre bajo su burda apariencia.

Pero comprendí que él habia luchado toda su vida contra la escasez, esa furia horrible que con su hálito seca todos los entusiasmos, y sentia que despues de las pérdidas de la guerra la lucha era mas áspera que nunca. Era demasiado sensible para el oficio que desempeñaba, veia muchas miserias en torno suyo en ese momento; pero las necesidades de la vida lo empujaban, tenia que marchar, y para disimular la compasion de su corazon, aseguraba firme en su rostro esa máscara glacial que iba á guardar en casa y que tanto me habia asustado cuando niño.

En casa de los Nessey, á quienes hice tan solo las dos visitas de rigor, á la llegada y á la partida, encontré mayores cambios.

La Francia estaba aun bajo el golpe de los recientes sucesos de la Comuna, todos estaban inquietos, la sociedad dislocada, el comercio sufriendo rudamente. Pero, si esas profundas sacudidas habian descalabrado el país, tambien habian tenido por resultado hacer vibrar las almas y despertar algunos corazones dormidos. M. de Nessey, fortalecido por la lucha, se habia reconquistado y habia apartado de su cabeza, la pasion por el juego y las mujeres. Ahora pensaba en su familia y se consagraba enteramente á sus finanzas, que merecian toda su atencion, pues habia comprobado con espanto que si la República le quitaba la renta que le habia dado el Imperio, no tendria bastantes recursos para sostenerse. Entonces habia vendido el hotel, el coche y reformado enteramente la casa; á miss Betsy la habian despedido cortesmente y Luisa la habia reemplazado en sus funciones hacia las hermanitas Berta, y Maria, mientras que Mme. de Nessey se ponia en campaña para ver de casar á la señorita Luisa lo mas pronto posible. Como M. de Nessey era condecorado, Magdalena fué enviada á la Legion de Honor, y se comprende que yo no pensara en ella hasta el dia en que volví á verla, que fué mucho tiempo despues. La vida del marino se habia posesionado de mí por entero, con su brillo, sus caprichos, sus deberes y todo ese desconocido misterios que desplega á nuestros ojos durante muchos años de juventud. Visité la China, el Japon, la Oceanía, la América; vi costumbres y sociedades diferentes á las nuestras, corrí peligros, tuve aventuras de todas descripciones, conocí las embriagueces y los disgustos del amor. En medio de esas agitaciones, cuando mi pensamiento, recogido, me mostraba tan de lejos á Versalles, todas mis miradas eran hacia la modesta casa donde nací, y donde percibia como á traves del anteojo invertido, á mi padre y mi hermana, siempre resignados, aunque tristes, felices á despecho de todo, ignorantes de todas esas tempestades que rujen en los corazones, mas temibles á veces que las tempestades del cielo.

Y juzgándoles mejor en razon de la ausencia, los amaba mas, recordando todos los cuidados de que me habian rodeado y todas las angustias que ellos vertian al presente, sabiéndome tan lejos y tan expuesto.

Entre campaña y campaña, iba á verlos.

Es preciso haber saboreado los goces del regreso para comprender y apreciar el penetrante encanto de todas esas cosas inertes, banales, que os dejaban indiferentes en otro tiempo: el jardin, su verja, una maceta de flores quebrada, un mueble viejo, mil objetos familiares á los que se dirigen tiernas miradas como para retribuir algun saludo de bienvenida, y que se abrazaria con gusto. ¡Oh! ese primer dia pasado en el hogar, las preguntas, los cuellos alargados, los ojos húmedos, el silencio mismo, la mirada retrospectiva al tiempo transcurrido! Luego viene la noche; se prenden las lámparas; sobre el blanco mantel se sirve la comida á que la madre ha prestado la suma de sus cuidados. Se acuerda de los gustos del niño y éste encuentra todo lo que preferia. ¡El niño? Siempre lo es para la madre, á despecho de su poblada barba y los dos galones que luce en la manga, y lo será toda la vida. «¡Come!... pero come, niño!» le dice la madre, como si el hijo no hubiera comido en el país de los salvajes, del sol ardiente y de las enfermedades.

Y luego esa voluptuosidad del lecho familiar, ese lecho puro, entre ropas perfumadas de lirio. Parece que se duerme mejor allí que en cualquier otra parte, y que los ensueños son mas dulces...

¿Por qué? ¡oh triste y doloroso sentimiento, sobre todo porque la madre lo percibe!—por qué se crece, se forman gustos, se contraen hábitos y se encienden deseos; por qué una sed ardiente de libertad viene á secarnos, una libertad que se ha conocido y que se aprecia mejor cuando se la pierde, como sucede en todas las cosas buenas? Por qué será que el aburrimiento llega y se posesiona de uno? ¡Ay! sí, el aburrimiento! Uno no quisiera creerlo; uno no se lo confiesa por su voluntad: pero él pesa con fuerza sobre el cerebro cargado en demasía. Esa vida indolente, inactiva, despues de las grandes agitaciones; esa morada apacible y tan cerrada á los ruidos del exterior, esa calma grande, profunda que no calientan los rayos del amor, produce el efecto de un hermoso lago rodeado de escarpadas montañas. De lejos os sentís atraido por el paisaje fresco y reposado, de cerca su soledad os pesa, su silencio os hiela, vuestra propia voz os espanta; uno no podria vivir solo allí. Por mas que se quisiera quedar, por mas que se luche, el entorpecimiento, el sopor vienen; el ensueño y el pensamiento, franqueando las montañas, os muestran la vida que se desarrolla mas allá, una rueda donde voces jóvenes os llaman, las manos os reclaman y las sonrisas os convidan. En el cuerpo, descansado con exceso, la sangre hierve circulando con la mayor

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el título de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 17 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

Deuda Interior Unificada

5,000 $	para el lúnes	29.50	%
10,000 »	idem idem	29.50	»

Cédulas A

5,000 $	para mañana	25.10	%
5,000 »	idem idem	25.10	»
5,000 »	idem idem	24.90	»
10,000 »	idem idem	24.90	»
10,000 »	idem idem	25.10	»
10,000 »	disponibles para el vendedor hasta fin de mes	25	»
10,000 »	para fin de mes	25	»
5,000 »	idem idem	24.80	»

ANTES DE HORA

Cédulas A

5,000 $ al contado . . . . . . 25 %

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

10,000 $ al contado . . . . . . 25.10 %

Deuda Interior Unificada

1,000 $ al contado . . . . . . 29.50 %

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre **Alemania** bancario, 4.31 á 32, comercial, 4.34 á 35.

...

tin M. Perez y vendidos por Amespil á 15 pesos novillo.

De Tacuarembó 28 novillos, 10 vacas y 4 bueyes conducidos por Agustin T. Alvarez y Ca. y vendidos por Curbelo á 12 pesos novillo, 10 vaca y 15 buey.

De la Florida, 2 vacas y 110 novillos, conducidos por M. Rodriguez y vendidos por Viñoli á 12 pesos vaca y 12 y 13 1/2 novillo.

De Tacuarembó, 9 novillos y 31 vacas, conducidos por C. Gabart y Ca. y vendidos por Viñoli á 10 pesos vaca y 12 1/2 novillo.

Para abasto

Vacas—pesos 15, 12, 13 y 12 1/2.
Novillos—pesos 20, 17, 18 1/2, 15 y 21.
Bueyes—pesos 21 1/2, 17, 19 y 21.
Terneros pesos 2.

Para saladero

Vacas—pesos 9 1/2, 11, 10 1/2, 9 y 10.
Novillos pesos 11 1/2, 16 1/4, 16 1/2, 14 1/4, 15 1/2, 11, 15, 20, 12 1/2, 12, 24, 13, 14, 17 1/2, 16 3/4, 14 1/2 y 16.

Para el interior

Vacas—pesos 9 3/4, 11, 10 y 7 1/2.

Entrada á la Plaza de Frutos

Montevideo, Diciembre 17 de 1892.

PLAZA 20 DE FEBRERO—13 vehículos: á F. Decia, 45 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 610 lanares, 80 corderos, 8 arrobas cerda, 110 id lana; J. M. Rodriguez 30 cueros vacunos, 80 arrobas lana; E. Martinez, 146 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 531 id lanares, 108 id corderos, 88 id nonatos, 4 pieles diversas; C. Soñora, 33 cueros vacunos, 340 lanares, 6 corderos, 3 id nonatos, 8 arrobas cerda, 460 id lana; Duran y Vidal, 43 cueros lanares, 100 arrobas lana; á la órden, 30 fanegas trigo, 16 id maiz.

PLAZA VICTORIA—3 vehículos: A. y Martinez, 82 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 401 id lanares, 174 id nonatos, 11 arrobas cerda, 14 id lana: M. Zerazola 164 arrobas lana: á la órden, 30 id queso.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—112 wagones: á B. Peñagaricano, 300 bls trigo, 308 idem maiz; Revello, 100 cueros vacunos salados; V. de Pereyra é hijos, 104 cueros vacunos, 7 yeguarizos, 22 atados, 13 fardos lanares, 8 id corderos, 6 atados nonatos, 1 bls cerda, 40 id lana; C. Duce, 200 bolsas trigo; J. Rosés, 140 bls trigo; E. Peirano, 385 bls trigo; M. R. y Garcia, 48 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 47 atados lanares, 3 id corderos, 5 id nonatos, 2 bls cerda, 84 id lana; H. y Goicochea, 93 bls lana; Mazanés y Ca., 86 bls trigo; L. y Laugareu, 164 bolsas maiz; 74 idem porotos; S. y B. Balparda, 113 cueros ...

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, vapor argentino *Las Mercedes*.—Agencia, calle Colon núm. 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal de Correos Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey

San José—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 9 a. m. y todos los dias á las 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía y *Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.

Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los dias 1.°, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres—Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y *Rivera*—Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los lúnes y viérnes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

Fábres—La Legislacion de Chile con relacion al derecho internacional privado 1892, 1 tomo, $ 3.00.

Amunategui—La alborada poética en Chile despues del 18 de Setiembre de 1810-1892, 1 t., 4.00.

Soler—Diccionario de Legislacion hipotecaria y notarial de España y Ultramar concordada con la del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes con las disposiciones del derecho civil, etc., ...

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc.—Calle Arapey 114, esquina Colonia—Montevideo. 221-perm.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 05. 34 perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedades venereo-sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—64, Florida 64. 198-pm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm

Dr. Perez Iglesias Cirujano—De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpetriere), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. Consultas los lúnes, miércoles y viérnes, de 2 á 3 p. m. Uruguay 18... 219 perm.

Doctor Ed. E. Martinze Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de eso nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno cido positivo y más hermoso procedimiento, conomás hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm

Serafin Salgado

Importante remate de la bien situada propiedad calle Municipio esquina á la de Coronel Braudzen.

EL DIA 22 del corriente á las 4 p. m., en la calle de Cámaras núm. 182, á la mayor oferta.—Posesion inmejorable, á media cuadra de la calle 18 de Julio y estacion á la Union.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña María Goyeneche de Goris contra don Casimiro García, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Serafin Salgado, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesta de un área superficial de quinientas cincuenta y ocho varas equivalentes á 411 metros y 76 decímetros ...

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

189-pm.dpm

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 133, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id, 5 id; Marmarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casaquinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id, id 185, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yí 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.° piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Paraguay 53, 2.° piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 116, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casaquinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Gerenso (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 96, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 75 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 482, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id. —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sóta- ...

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
« integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO ...	London & Brazilian Bank Limited

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Perodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
» » » 90 » » 5 » » »
» » » 6 meses » 6 » » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros**.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág *El Director-Gerente*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones é dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente, 2 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 %; id id id de 90 dias, 5 %; id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

perm *C.D. Cutts, gerente.*

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDI 377

Casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas

LA CASA ACABA DE ESTABLECER UN

TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

PARA METALES PRECIOSOS

Se hacen ensayos de lingotes de oro y plata, como tambien análisis químicos de cuarzo y otros minerales que contengan metales preciosos.

Se compran lingotes y chafalonía.—Se vende oro y plata fina.

287—CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 287 43-pm.dpm.3.ª pá

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO rm.-pág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion—garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892. **J. S. Wright**, Gerente.

Exposicion Universal Colombiana

DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionados y enviados á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

2992-dc.31 *L. Rodriguez Diez*, Comisario general.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 % anual
» » » » » 6 » 5 % »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.° de 1892.

92pm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente.

Caja de Crédito Uruguayo

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general extraordinaria que debía efectuarse el dia 12 del actual, convócase nuevamente á los señores accionistas *para el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde*, haciéndoseles presente el contenido de los incisos 2.° y 3.° del artículo 28 de los estatutos, que á continuacion se trascriben:

« En segunda convocatoria, las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado. »

« La órden del dia de la 1.ª convocatoria deberá regir sin variante alguna para la segunda. »

El secretario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1892. 3200-dc.20

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Club Liberal Francisco Bilbao

Se hace saber á los señores socios que habiendo resuelto la Junta Directiva celebrar una velada literario musical en la noche del 24 del corriente mes, queda abierto hasta el dia miércoles 21 un registro de invitaciones, debiendo concurrir los que deseen inscribirse al local, plaza Libertad num. 35 A, todos los dias hábiles de 7 1/2 á 8 1/2 p. m.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3241-dc.21 *La Comision.*

Deutscher Club Frohsinn

Mittwoch den 28 December 1892

Abends 9 Uhr

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

Jahresbericht des Schriftführers.
Bericht des Kassenführers.
Etwaige Anträge der Herren Mitglieder.
Wahl eines neuen Vorstandes.

3232-dc.28 *Der Vorstand.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile, British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.**
SOLIS—533 (ALTOS) 90-om

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **21 de Diciembre de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$	10.000	$	10.000
3 de	»	500	»	1.500
3 de	»	200	»	600
7 de	»	100	»	700
16 de	»	25	»	400
20 de	»	20	»	400
30 de	»	15	»	450
1.220 de	»	10	»	12.200

1.300 premios ó sean 6500 suertes $ 26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI

DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó 3014-en.1.°

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 4.000.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 14.413.790 81	
Propiedades adjudicadas		» 358.674 70	
Cédulas á que responden	$ 337.300 00		
Créditos personales por déficit		» 75.837 62	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 1.500 71	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		» 1:591.666 78	
Idem idem idem idem urbanas		» 7:219.667 13	
Caja—Existencia en efectivo		» 2.537 38	
Material de escritorio		» 226 13	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 82.027 64	
Vales á cobrar		» 7.277 73	
Muebles y útiles		» 3.102 00	
Cédulas depositadas		» 7.400 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 107 50	
Idem del Establecimiento Balneario		» 116 50	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 2.571.174 69	$ 30.773.545 64

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 11:454.744 57	
Idem idem rurales idem	» 2.959.046 24	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 6.518.400 00	
Idem idem B, idem	» 1:198.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 817.300 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 1.096.500 00	
Fincas administradas en anticresis	» 3.900 03	
Obligaciones á pagar	» 7.772 73	
Servicio de cupones	» 878 00	
Amortizacion de Títulos Hipotecarios del Uruguay	» 300 00	
Depositantes de cédulas	» 7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 443 71	
Idem de la Playa Honda	» 26 12	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:127.491 53	$ 30.773.545 64

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

José M. Muñoz, Presidente.

Alberto Fearon, Contador. — Juan J. de Arechaga, Gerente. 3242-dc.2

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . $ 4.70 por mes
» particulares . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.

Calle Piedras 172, esquina Zabala.
Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.

3195 dc 30

Sucursal en Montevideo

DE LA

PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA

AGENCIA GENERAL

DE

Publicaciones, suscriciones y avisos

AUTORIZADA POR LAS ADMINISTRACIONES RESPECTIVAS

Tenemos el honor de anunciar al comercio y al público de la República Oriental, que la sucursal de nuestra Agencia en este país queda desde esta fecha á cargo de **don A. Barreiro y Ramos.** (Librería Nacional, calle 25 de Mayo número 335, Montevideo).

Esta sucursal recibe suscriciones y avisos para todos los diarios de Buenos Aires, á los mismos precios de las imprentas.

Próximamente recibirá asimismo suscriciones y avisos para las publicaciones principales de las provincias argentinas, del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y demas paises americanos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1892.

Risopatron y C.ª

(CALLE FLORIDA NUM. 125
(Casilla Correo 473). 3145-dc.30

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm.

Confitería y Café Central

DE

JUAN PESCE

Calle 18 de Julio núm. 167

GRAN EXPOSICION

PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Avisa á todos sus clientes y al público en general que tendrá en exposicion todos los artículos de última novedad, como ser:

Cajas de fantasía,
Cartuchos,
Bolsitas de raso,
Bombones de todas clases,
Marron glacé, etc.

SE SIRVEN AMBIGUES, ETC.

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Precios arreglados á la situacion

Teléfono La Uruguaya, ... 3246-en.1.°

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$	5.00
Con rayado de colores, 5000	»	20.00
Con rayado de un color, el millar	»	4.00
Con rayado de un color, 5000	»	15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento. $ 0.80
Id. id. id. id, sobres y caja, el ciento. 1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portogal, etc.

5 perm

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Alberti; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—La Montevideo, núm. 482 — Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104c

229-perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm

COKE

NUEVA REDUCCION EN EL PRECIO

OCÚRRASE

á la Usina del Gas

Ó Á LA

Administracion de la Compañía del Gas

CALLE 25 DE MAYO N.° 338

3228-dc.21 3.ª pág.ed.m.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas

Precios módicos —Misiones núm. 153

Vinos legítimos

DE

OPORTO Y JEREZ

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se ... los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm ed.m.

BUSCHENTAL

Se arriendan chacras para labranza y fracciones de pastoreo en Buschental.

El que se interese ocurra al escritorio de don José B. Iglesias, calle Solis núm. 43. 3229-en.14

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público [illegible] Banco Hipotecario del Uruguay [illegible] —Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—Santiago Seoane, actuario.

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Zúñiga [illegible] Buenos Aires núm. [illegible] —Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—Santiago Seoane, actuario.

[illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gómez y Saavedra, citándose á la vez á sus acreedores ó otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—Justo P. Linares, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos testamentarios de doña Pilar Oroño que tramitan ante este Juzgado y por auto fecha [illegible] del corriente se decretó la intervencion general sobre los bienes pertenecientes á don A. [illegible]—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—Santiago Seoane, actuario. [illegible]

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, don Domingo González se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, se procederá á la venta en almoneda, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdiccion del Cordon, novena seccion de esta capital, compuesto de [illegible] metros [illegible] de frente al Norte á la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta dicho edificio con el núm. 13, por 27 metros 30 cents. de fondo al Sud, lindando por este viento con don José Martinez y por el Este y Oeste con don Francisco [illegible].

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Margarita Navarro de Caballero contra don Alfonso [illegible] sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1892.—Santiago Seoane, actuario. 3159-dc.24.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel Bialade, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—Benito Montaldo, actuario. 3012-nv.20-1m.dc.19

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia su accion la Comision liquidadora del Banco Transatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, escribano público. [illegible]-dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—Aselino Javier Figares, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Gielra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—Aselino Javier Figares, escribano público. 3228-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Claudio V. Starico y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3225 dc.14-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3217-dc.13 56p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se ha trabado embargo en parte de herencia que pueda corresponder á don Mateo Queirolo (hijo) por fallecimiento de su señor padre don Mateo Queirolo, en los autos que contra dicho don Mateo Queirolo (hijo), sigue el Banco Trasatlántico en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3214-dc.13-10p.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Péndola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3215 dc.13 11p.dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Angeli y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3256-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Cassale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—Aselino Javier Figares, escribano público. 3254-dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Luis J. Diaz y C.ª, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los fallidos y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3255-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Timoteo Corcoran, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de [illegible]

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia [illegible] del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número [illegible] se va á proceder á la venta en almoneda pública [illegible] y la mina de oro denominada [illegible] con los edificios construidos, herramientas y demás enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera [illegible] —Montevideo, Noviembre 21 de 1892.—José Gerardo Canosa. [illegible]

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Fagot, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Martin Hiza para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—Aselino Javier Figares, escribano público. [illegible]

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don E. Duque, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—Aselino Javier Figares, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. [illegible]-dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Pouquard, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. [illegible]-dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. [illegible]-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcela, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 106.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—Aselino Javier Figares, escribano público. 3226-dc.15-10p.dc.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Silvestre Amado, se encuentra de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 14 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3235-dc.15-10p.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos; pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3193-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso del Banco Constructor Oriental, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Diciembre 9 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3202-dc.11 10p.dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintana para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. Scarcela, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán dentro de veinte dias con los justificativos de sus créditos, al síndico que se nombre.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3219-dc.13-10p.dc.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M. Martinez, se emplaza á don José B. Noceti, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerra y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892.—Ramon Barbot, escribano público. 3251-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

Se llama á propuestas por segunda vez para proveer de carne de primera calidad á los Internatos Normales durante el año de 1893.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 24 del corriente, á las 2 p. m.

dc.24 — *El secretario general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.° Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.° Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, prévia desinfeccion.

Art. 3.° Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
Luis Medina, secretario.

3125-dc.23

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se ponen en circulacion una nueva emision de timbres postales de diez centésimos, impresos en tinta carmesí. [illegible]

Se prevíene que finalizado dicho plazo, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Diciembre 12 de 1892.

3217-dc.21 — *El secretario.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.° hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 11 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3153-dc.25 — *La direccion.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Diciembre 3 de 1892.

Para conocimiento general, se hace público: Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 25 de Noviembre ppdo., ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Nuevo Apóstoles* por el de *Mercedes Estape*.

3189-dc.12 — *Julio Muro.*

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Cairo, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3078-dc.22 — *Osvaldo Cervetti.*

Inspeccion de Receptorías fluviales

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Fernandez, socio de la firma Fernandez Hnos., del comercio del Salto, para que en el perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á unos fardos tabaco detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3224-dc.25 — *Jaime Herrera*, inspector.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Lagy, para que dentro del perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á unos fardos tabaco, detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3223-dc.25 — *Jaime Herrera*, inspector.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

Se avisa al personal enseñante de la capital, que esta oficina empezará á pagar mañana de 12 á 4 p. m., el presupuesto correspondiente al mes de Agosto último.

dc.13 — *El tesorero general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo González, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 35 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—Santiago Seoane, actuario. 2949-nv.13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos, conservas y cerveza—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 20 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, en los autos de la sucesion de don E. Delsarte, los siguientes artículos:

Vinos en cascos y embotellados, agua mineral, cerveza, coñac, velas, sardinas, licores, bitter, champagne, rom, Oporto, aceite en latas, agua de azahar, kirch, ajenjo, Jerez, chuño, tapioca, anchoas, trufas, mostaza, conservas trufadas y otras.

La venta se hará en depósito, siendo los derechos de importacion por cuenta del comprador.

Nota. Caso de no terminar el remate en este dia, seguirá al siguiente á la misma hora. 3199-dc.11

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-quinta perteneciente á la sucesion de don J. Martori, situada en Villa Victoria, con frente al camino del tranvía que va al Cerro.

EL JUEVES 22 del corriente á las 4 p. m. remataré en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, esta gran casa, toda cercada de material. El terreno son diez mil varas. 3211 dc.13

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado. [illegible]

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42, centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 3030-nv.22

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—Escritorios, divisiones con cristales, un mostrador, un contador, 2 billares, un piano, 1 máquina de planchar, 1 banco de carpintero, herramientas, una caja de fierro con pie, 1 telégrafo, 1 microscopio (costó 30 libras)—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21 á las doce y media en punto, remataremos gran variedad de artículos de tienda y bazar.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 3239-dc.16

Rafael Ruano y Ca.

De carruajes, caballos y arreos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 20 á las dos y media en punto venderemos por lo que den:

Una volanta de 4 ruedas, con carpeta vuelta entera.

Una americana de 4 ruedas, sin carpeta.

Una [illegible]

Un cupé.

Arreos para uno y dos caballos, caballos de tiro y montar. 3238-dc.16

Cipriano C. Silva

Importante remate por órden de la Direccion General de Aduanas y POR COMISO, de 15 sacos tabaco negro hebra con 489 kilos—En el depósito General Artigas núm. 4.

EL MARTES 20 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y **por comiso**, en un solo lote, lo siguiente: 15 sacos tabaco negro hebra con 489 kilos.

En el depósito General Artigas núm. 4. 3252-dc.17

REMATES Maeso

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6.500 pesos, 2 3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SÁBADO 24 del corriente mes de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y sólida casa de bajos y altos [illegible]

Esta propiedad la vendo por mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons [illegible] de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 %. [illegible]

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un terreno con lo en él existente. Situado en la calle Mal Abrigo, lindando con el núm. 32, entre las de Brandzen y Carapé, y á media cuadra de la calle 18 de Julio.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio de este terreno con el edificio que contiene, compuesto de [illegible] metros [illegible] milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 20 metros 96 milímetros de fondo.

Esta venta la efectuaré al mejor postor, de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons, para pago de hipoteca y el comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3229-dc.15

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad situada en la Aguada, con frente á la calle Sierra núm. 32, al lado de la Plaza General Flores.

EL VIERNES 30 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor Regules, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, en los autos seguidos por Pastorino con Mambretto y otros, de la propiedad situada en la calle Sierra núm. 32 distante media cuadra de la Plaza General Flores.

El mejor postor consignará el 10 %.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 3243-dc.16

Elías Colombino

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! Y con escrituras pagas.—Importante remate de **solares** en el paraje mas importante y de mayor porvenir, donde hoy se puede comprar por menos de la cuarta parte de lo que lo han de querer pagar de aquí á tres meses. **¡Ojo, especuladores!**

EL DOMINGO 18 del corriente, á las doce y media en punto saldrá de la Estacion Central, calle Rio Negro, **un tren expreso que conducirá gratis ida y vuelta** á toda la concurrencia hasta los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay **en el Peñarol**, á diez minutos de la ciudad y á una cuadra de la estacion y de los talleres. Todos los solares que voy á vender dan frente á los **caminos nacionales y formando esquina** en la que hay una casa de material con un gran manantial de agua permanente y dulce; hay tambien un gran galpon y tengo órden de vender todo por lo que den, pues no hay tasacion, como lo verán en el edicto respectivo. **¡No falten los pichincheros!** que nunca tendrán ocasion como la presente, pues los solares que voy á vender son los mejores, los que pronto tendrán un tramvía al frente que ya está proyectado, así que ni siquiera se precisará el ferrocarril. Recomiendo estos solares que se prestan por su área hasta para formar quintitas de buen tamaño.

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por impedimento del departamental, recaida en los autos seguidos por don Manuel Barros contra D. Eduardo Raiz, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 18 del corriente mes de Diciembre á la 1 1/2 p. m., se va á proceder por el rematador don Elías Colombino acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta, de los siguientes solares: Los comprendidos en la fraccion núm. 2 señalados con las letras S, T, U, V, X, Y, Z, W, A, B, C, D, E, lindando por el Norte con los solares D, E, H, I, J, K, L, LL, M, N, O, P, Q, R; por el Este con la curva del ferrocarril á Minas y Nico Perez, por el Sud con el Camino Casavalle y por el Oeste con el camino al Peñarol. La fraccion núm. 3 que comprende los solares letra A, B y C que linda por el Oeste con la curva del ferrocarril á Minas y Nico Perez y por el Sud con el camino Casavalle. Estas fracciones deslindadas, han sido divididas en solares por el agrimensor don Nicolás Piaggio, segun consta del plano levantado con fecha 17 del pasado mes de Noviembre y que obra agregado á los autos referidos á disposicion de los interesados. El área de cada uno de los indicados solares podrán tambien verificarla con el plano referido. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, quien deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19. Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—Alejandro de la Sobera, escribano público.

Por mas datos ver al rematador, por carteles, programas, planos, etc., en su escritorio, calle Rivera núm. 208. 3212 dc.13

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—EL LUNES 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, del edificio y demás mejoras, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fernando Quijano contra don Diego Chaves Lopez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde y por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno situado en el paraje denominado Miguelete, jurisdiccion de esta capital, con las poblaciones, plantíos, edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 2 cuadras ó sean 171 metros 80 centímetros de frente al Sud por igual fondo al Norte, lindando por su frente con la calle pública; por el Oeste con camino que conduce á la quinta de Juanicó; por el Este con la sucesion de Vicente Perez y por el Norte con don Manuel Suarez Pintos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el diez por ciento de garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1892.—Benito Montaldo, escribano público.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador, calle Rivera núm. 208 ó á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156. 3159-dc.4

Alberto Salvagno y Ca.

De un break nuevo flamante, construido con materiales de primer órden, una volanta vuelta entera cuatro ruedas, solidez garantida; una elegante americana 4 ruedas, arreos para uno y dos caballos, un caballo tordillo sabino y otro tubiano de tiro y andar.—En nuestra casa, calle Sarandí 168 al 172 entre Misiones y Zabala, al contado y mas alta oferta.

EL SABADO 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, todos los carruajes, arreos y caballos arriba citados.

En venta particular un rico milord Saubion, un coupé Wender, dos juegos de arreos Saubion é italianos, una excelente yunta caballos mestizos gran alzada y mejores trotadores.

Nota. La casa anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 3250-dc.17

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de sala, un juego dormitorio de erable blanco, otro juego dormitorio fantasía para niña, un juego de comedor nogal macizo, una rica biblioteca con tres cuerpos de nogal macizo interior de roble, escritorios ministro, camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, cuadros al óleo, espejos, muebles de fantasía y gran cantidad de artículos de tienda, bazar, ropería y mercería.—A mas, para colchoneros y tapiceros: tres ricas máquinas para abrir lana y crin.—En nuestra casa, calle Sarandí 168 al 172 entre Misiones y Zabala.

EL SABADO 17 del corriente, á la una en punto, gran cantidad de mercaderías generales.

A las 3 [illegible]

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles completos y en todo artículo que represente valor. 3251-dc.17

Alejandro Montautti

Calle Zabala núm. 130 y 136

EL LUNES 19 del corriente á las 12 1/2 en punto, [illegible]

A las 3 en punto, muebles nuevos y usados. [illegible]

[illegible] 3248-dc.17

Vicente Torres

De almacen.—Importante remate al mejor postor, de todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Colonia núm. 413, esquina á Tacuarembó.

EL MIÉRCOLES 21 y JUEVES 22 del corriente, á las 12 1/2 procederé á la venta de todas las existencias del referido almacen, consistentes en un gran surtido de artículos [illegible]

A mismo tiempo: Los armatostes y mostradores, una báscula de 300 kilos, una [illegible], mesas, banquetas y demás útiles [illegible]

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle [illegible] núm. 322. 3247-dc.17

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras números 3 y 3 y segun la Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ [illegible] 2/3 partes para la venta $ [illegible] [illegible]

EL VIERNES 30 del corriente á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se va á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 16 metros 107 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señalada con los números [illegible] y 19 [illegible] [illegible] Pablo Martinez, tasada en todo el ramo en la cantidad de [illegible].—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el viernes 30 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Justo P. Linares, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Médanos núm. 253 A. 3237-dc.15

Francisco E. Lauz

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 154, 156 y 158, entre las calles de Gil y Castro.—El ferrocarril y tramvía del Norte pasan por su frente.—Paraje muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas.—El edificio está compuesto de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construido á la moderna con tirantería de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, un lindo jardin al fondo y gran algibe; en fin, una monada para pasar agradablemente la presente estacion.

EL SÁBADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Viglierchio contra don Antonio V. Baia, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: que el dia 24 del corriente, á las 5 de la tarde, y por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad ubicada en el Paso del Molino, de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto su terreno de una extension superficial de 427 metros 80 décimos cuadrados igual á 593 varas 6 decs. cuadrados que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con don Vicente Monteiro y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—Benito Montaldo, actuario.

Para informes, ver al rematador en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cárlos D. Durán

JUDICIAL

De ocho solares de terreno en el Pueblo Victoria, manzanas 60 y 111.—Venta de dos ó mas lotes á gusto de los compradores.—Hay dos esquinas.—Con frentes á las calles Queguay, Paysandú é Ibicuí.—Area de todos los solares: 6,250 varas.—En los carteles que se repartirán oportunamente se detallará por separado el área de cada solar, y se insertará un croquis de los terrenos para que los interesados puedan darse una idea exacta de la importancia de ellos.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, tendrá lugar la venta en los mismos terrenos. Base de venta por la vara: 153 milésimos de peso.

El que quiera especular invirtiendo una friolera, para quintuplicar el capital en poco tiempo, no encontrará mejor oportunidad que esta. Los detalles están en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Manuela Gonzalez Robledo y otros, solicitando la mensura de unos terrenos, se hace saber al público:—que el dia 25 del corriente por el martillero don Cárlos D. Durán, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de ocho solares de terrenos sitos en el Pueblo Victoria, de este departamento, manzana números 60 y 111 señaladas con las letras A, B, C y D, con frente los ubicados en la primera manzana á las calles Queguay y Paysandú y compuesto el letra A de 2,500 varas cuadradas, el letra B de 1,000 varas cuadradas, el letra C de 500 varas cuadradas, y el último ó sea el letra D de 1,000 varas cuadradas. Los otros cuatro solares de la manzana número 111 señalados tambien con las mismas letras que lindan por su frente con las calles Paysandú é Ibicuí; se componen: el designado con la letra A de 375 varas cuadradas, el letra B de 175 id id, el letra C de 350 id id y el letra D de la misma área. Los solares de la manzana número 60 han sido tasados en la suma de 3888 $ 50 cts. y en 1,040 $ los de la manzana núm. 111. La venta tendrá lugar á las 4 1/2 y 5 de la tarde respectivamente y en el paraje de su ubicacion, en dos ó mas lotes segun el órden del edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en garantía el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—Benito Montaldo, actuario.

NOTA—Los títulos y planos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por cualquier otro dato, Rincon núm. 10. 3206-dc.11

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el dia 23 de Diciembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan, con frente á la plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solís y 1.° de Mayo, cuya área es de 1506 metros igual á 2.040,98 varas cuadradas.—Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230,619—Base para la venta dos terceras partes, ó sean $ 153,746—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116,600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las series A ó B á la par y el resto en oro sellado, y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas datos, [illegible] [illegible]

[illegible] ciudad, compuesta de diecinueve y media varas, iguales á diez y seis metros setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.° de Mayo, por veintiseis y media varas ó sean veintidos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste, con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud, donde tiene un martillo con el Teatro San Felipe, y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su postura el diez por ciento á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—Eduardo G. Alcarez, actuario. 3179-dc.8

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, Rincon 135—De muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del país, consistentes en juegos de sala, comedor, dormitorios, aparadores, trinchantes, cómodas, roperos, lavatorios, galerías, cuadros, alfombras, arañas y demás que estarán á la vista.

EL SABADO 17 del corriente á las 12 1/2 p. m., daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías de tienda, almacen y ferretería.—A las 2 1/2 de muebles nuevos y usados.

Otro—EL MIERCOLES 21 del corriente, importante remate propio para regalo y de utilidad; á los padres de familia recomendamos un rico juego de erable, propio para niña, compuesto de cómoda siché, ropero con espejo, lavatorio, cama y mesa de luz.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor. 240-perm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa fraccion de terreno y las mejoras que contiene, compuesta de un área de 25.000 varas, ó sean 18.447 metros 25 dec. cuadrados, situado en el paraje mas pintoresco del pueblo de los Pocitos, con frente al camino de Punta Brava y lindando con la fábrica de papel.—A tres cuadras de la estacion del tranvía á los Pocitos y á dos del establecimiento balneario que existe en esa playa.—Magnífica colocacion de dinero.—El remate tendrá lugar el 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan y María Badano contra don Luis F. Tavolara, por cobro efectivo de pesos, se hace saber al público:—Que el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fraccion de terreno, ubicada en los Pocitos de este departamento, que con deduccion de 3.297 metros 40 dec. vendidos á Nicolás Calcagno, se compone de 25.000 varas, equivalentes á 18.447 metros 25 dec. cuadrados, teniendo 103 metros 30 cent. de frente al Noroeste sobre el camino de Punta Brava; en el costado Nordeste tiene 273 metros, lindando con los esposos Alfonso Chandale y Filomena Rosiosi; en el costado Sur-oeste que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez, y en la línea del fondo, que tambien es irregular, linda con don Julian Yestau.—La venta del inmueble relacionado, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—Benito Montaldo, escribano público.

Recomiendo á los interesados visiten el inmueble relacionado y se convencerán de la magnífica posicion.

Para mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3178-dc.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá números 9, 11 y 13

Esta gran propiedad, está dividida en tres cuerpos de edificios y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion, para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna las condiciones del mas refinado *confort*; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 33, compuesto de 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 88 metros en el Norte lindando con el solar número 32 de don Leonelo Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar número 34 de doña Juana Correa de la Hanty y 11 metros [illegible]

[illegible] el costado Este por donde linda con el presbítero don Lorenzo Gadea, ocurriendo un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros equivalentes á 564 varas y 25 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 600 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José A. Martinelli contra don Oscar Soderstrom, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—Santiago Seoane, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3180-dc.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Muy importante—Notabilísimo—Como no ha habido nada igual en remates.—En fin, lo que hará época en los anales de martilleros, pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se han invertido un millon doscientos mil pesos, y se va á regalar, á tirar á la calle **por un plato de lentejas, es decir**, por $ 192.086,72 oro sellado, á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar pesos 192.000 en Títulos Hipotecarios de la serie C ó D por su valor escrito, bonos estos que hoy al 24 %, esto es, se puede comprar una chacra de terreno, en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas—con un muelle de 325 ms. de largo, con los durmientes de ferrocarril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para que atraque un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidora de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea, visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará bajo una base á todas luces bajísima. Ya ven, señores capitalistas, que he dicho bien al decir que este remate hará época!... y vaya si la hará para el que compre. Este no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de ferrocarriles, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí teneis donde invertir vuestros dineros. Este no es negocio de pensarlo mucho—30,000 varas de terreno, solamente, en la situacion en que estas se hallan, dan lugar á que hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astor norte americano, un Jackson montevideano, vamos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dígnense pasar una vista de ojo por el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres manzanas de terreno, con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3—formada la núm. 1 de dos fracciones, compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste con la Rampla Sud América; por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá, y la segunda consta de seiscientos cuarenta y cinco metros y treinta y nueve centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste y Norte con la sociedad prestataria, y por el Sud con la calle Guatemala. La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados, lindante por el Oeste con la calle Queguay; por el Este con la de Ibicuí; por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala—Y la tercera manzana comprende un área superficial de siete mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá; por el Este con la de Cuareim; por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la de Ibicuí; previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus ramos en la cantidad de *doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos*, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean 192.086 $ 72 centésimos.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados, y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas, el dia veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio, hasta la cantidad de ciento noventa y dos mil pesos en Títulos Hipotecarios de las series C ó D por su valor nominal y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—Juan P. Musto, escribano público. 3176-dc.7

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara, y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—Santiago Seoane, escribano público. 3067-nv.25

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Tacuarembó esquina Isla de Flores y un terreno ubicado en la calle de Soriano entre Rio Negro y Queguay, frente al Gran Oriente del Uruguay.

—La venta se verificará en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 156 y en un solo lote, al mejor postor, de acuerdo con el aviso del juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el doctor Jorge Ibarra contra Florencio Foglia, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 200 de la nueva ciudad, compuesto de [illegible] metros 76 milímetros de frente al Este sobre la calle Tacuarembó por 28 mts. 83 cents. de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Isla de Flores, lindando al norte con terreno de don Cárlos Velker [illegible] Oeste con don Juan J. Hending; y 2.° otro solar con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 68 de la nueva ciudad, compuesto de [illegible] mets. 115 milíms. de frente al Sud sobre la calle de Soriano, por 21 metros 68 milís. de fondo al Norte, lindando con don Juan Lladó, al Este con don [illegible] Chucarro y al Oeste con don Juan Lanz. La venta de los inmuebles relacionados, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1892.—Benito Montaldo, actuario. 3160 dc.4

R. Gard Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay. Al mejor postor—5 preciosos solares de actual valor y de indiscutible porvenir, contiguos á la calle Minas, entre Isla de Flores y San Salvador, frente á una linda y cómoda esquina con frente á la misma. El adoquinado está pago en su totalidad. Se encuentra en una localidad progresista, junto á edificios asombrosamente [illegible] por medio con el barrio Reus al Sud, y próximo á la Escuela de Artes y Oficios y baños de la Playa Ramirez, condiciones que contribuyen á [illegible] su valor. Areas perfectamente regulares. No se puede ofrecer, al mas alto postor, es decir, para los que quieran dar, un lote de solares de mejores condiciones que los que vamos á vender. Los recomendamos á la gente de pequeño capital, pues á no dudarlo, el comprar alguno de estos solares es la mejor caja de ahorros.

Ojo, pues!

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderemos al mejor postor los 5 solares arriba expresados, señalados en el plano respectivo con los números 3, 9, 11 y 12 y que lindan por el Norte con los solares núms. 1 y 2, y la calle Isla de Flores; por el Sud con la calle San Salvador; por el Este con los solares núms. 13 y 3 y por el Oeste con la calle Minas.—El solar núm. 12 forma una esquina con 22 varas 83 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 también de frente á la calle San Salvador y los cuatro restantes se compone cada uno de 11 varas 64 de frente á la calle Minas por 30 varas 68 de fondo.

Areas de figura regular.—Títulos inmejorables y garantidos perfectos. El mejor postor oblará $ 10 en garantía de su oferta por cada solar. Los interesados pueden ver los títulos y el plano en las oficinas del Banco, de 10 á 3 [illegible] calle Queguay núm. [illegible]. Los ver á los rematadores, [illegible]